CONVOCATORIA PÚBLICA ESPECIAL – DECRETO 092 DE 2017
PE-GB-004-2026

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS CON EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO "DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN CULTURAL EN EL MARCO DE FESTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

PROPONENTE: FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE BOYACÁ
NIT. 820000107-4

INFORME DE EVALUACIÓN – CAPACIDAD JURÍDICA

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	OBSERVACIONES	CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA		Cumple
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL		Cumple
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		Cumple
FOTOCOPIA DE LA CEDULA		Cumple
DEFINICIÓN DE SITUACIÓN MILITAR	El representante legal tiene una edad superior a los 50 años	No Aplica
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES R.L. Y PERSONA JURÍDICA		Cumple
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS R.L. Y PERSONA JURÍDICA		Cumple
CERTIFICADO JUDICIAL		Cumple
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS		Cumple
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT)		Cumple
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES		Cumple
DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD Y/O INCOMPATIBILIDAD		Cumple
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		Cumple
CERTIFICACIÓN DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE ESAL		Cumple

CERTIFICADO SARLAFT		

Concepto: Una vez efectuada la verificación de los requisitos de capacidad jurídica en la invitación, se encontró que la propuesta presentada por el FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE BOYACÁ, CUMPLE los requerimientos de capacidad jurídica previstos en la invitación pública No. PE-GB-004-2026.

Tunja, 20 de marzo de 2026.

CAROL JUDITH RUIZ MARTINEZ
Directora Administrativa de Procesos de Selección

Elaboro: Viviana Díaz A.
Profesional E.